

Oficio N° 4249

VALPARAISO, 16 de abril de 2003

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al proyecto de ley de ese H. Senado que fija las bases de los procedimientos que rigen los actos de la administración del Estado (boletín N° 2594-06), con la siguiente enmienda:

Artículo 53

Inciso primero

Ha reemplazado la expresión "cuatro" por "dos".

Hago presente a V.E. que los artículos 33 y 63 fueron aprobados tanto en general como en particular, con el voto a favor de 90 señores Diputados, de un total de 113 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 20.712, 12 de septiembre de 2002.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSSI  
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados